



# IMMUJERES

## Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva

Oficio IMMT 322/2024  
Asunto: 1er Avance de Gestión Financiera 2024

**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ.**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**  
**PRESENTE:**



Por este medio le saludo cordialmente y hago entrega del Primer Avance de Gestión Financiera 2024 de este Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque. Se anexa CD y formatos impresos

Agradezco de antemano su atención, quedando a sus órdenes.

AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

2605 24 JUL 15 14:54

OFICIALIA DE PARTES

**ATENTAMENTE**  
San Pedro Tlaquepaque 15 de julio 2024



**IMMUJERES**  
Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque

  
**Lcda. Angeles Izeth Chavarin Zazueta**  
**Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque**

c.c.p. LIC. JOSE ALEJANDRO RAMOS ROSAS.- Tesorero Municipal  
c.c.p. Archivo  
AICZ/igcr



**EVALUACIÓN DE PROGRAMAS**  
**OPD Municipal Instituto Municipal de las Mujeres en**  
**Tlaquepaque**  
**DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024**

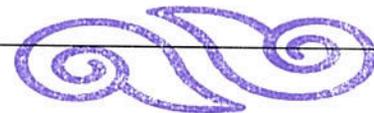
**LOGROS E IMPACTOS GENERADOS**

**Programas sin Matriz** La programación del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (IMMIST) está diseñada en armonía con los ejes prioritarios de la nueva gestión administrativa 2022-2024, la cual tiene la finalidad de impulsar acciones afirmativas encaminadas a contribuir en la erradicación de la violencia contra las mujeres por razón de género, a la construcción de la igualdad sustantiva en el municipio y fortalecer las estrategias de coordinación y monitoreo para Transversalizar la Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal, todo lo anterior, a través de la reconstrucción del tejido social y la educación con perspectiva de género tanto al interior de la Administración Pública Municipal como en toda la ciudadanía. En esta lógica, se presentaron 3 anexos programáticos de este organismo público descentralizado, 1ro. Política Transversal de Perspectiva de Género; 2do. Nos queremos en igualdad; y 3ro. Nos queremos libres de violencia. **Anexo 1** Política Transversal con Perspectiva de Género, se describen las siguientes actividades desarrolladas durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio 2024: Se revisaron 390 anexos de PBR correspondientes al año administrativo 2023-2024, de los cuales se detectaron 73 con señalamiento de contribución a la Política transversal de perspectiva de Género, a otros 22 se observó la viabilidad de contribución a la misma y se realizaron sugerencias de modificación en este sentido, además se encontraron 41 PBR,s que no especificaron su contribución a ninguna política transversal. Con la solicitud del informe del avance de las acciones con perspectiva de género se contabilizó un impacto total de 48,573 mujeres beneficiadas. Se solicitó informe del avance de las acciones con perspectiva de género de las cuales se contabilizaron 1,747 acciones con perspectiva de género. Se alcanzó un total de 114 personas de la administración pública como enlaces de las Unidades de Género. Como parte de los acuerdos de la Sexta Sesión del Sistema de Igualdad y la Séptima Sesión del Sistema de Prevención sobre el Programa de Capacitación a las personas enlace de las Unidades de Género, se han realizado 6 de las 8 sesiones que componen el programa. En ellas se han abordado los temas de Derechos Humanos de las Mujeres, lenguaje incluyente y no sexista, tipos y modalidades de violencia y planes, programas y acciones gubernamentales con perspectiva de género. Respecto del **anexo 2 Nos queremos en igualdad**, se describen las siguientes actividades desarrolladas durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio 2024: Realizamos 14 sesiones de Círculo de Mujeres en los siguientes temas:

sistema sexo-género, desmitificación del amor romántico, autoconocimiento emocional, autonomía, autocuidado emocional, resiliencia y sororidad, derechos sexuales y reproductivos y generalogías femeninas. Estas sesiones tuvieron lugar en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres y se beneficiaron a un total de 105 mujeres. De igual forma, impartimos 7 sesiones de Círculo de Mujeres en el DIF Nueva Santa María en los temas de autocuidado emocional, sistema sexo-género, desmitificación del amor romántico, autoestima, límites y resiliencia, alcanzando un impacto de 71 mujeres. Se ejecutaron cuatro mesas de trabajo para el desarrollo del evento "Hasta las estrellas", el cual tuvo lugar el día 2 de marzo en conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. En este evento asistieron un total de 329 personas. Un segundo evento se realizó el día 8 de marzo en conmemoración del Día Internacional de la Mujer titulado "Mujeres que inspiran, rompiendo estereotipos", al cual asistieron 212 personas. Se realizaron 4 charlas en la empresa Lavartex en los temas de igualdad, lenguaje incluyente y no sexista y sororidad, alcanzando una asistencia promedio de 18 personas por sesión. Así mismo, se brindó una empresa Arrow sobre temas de Igualdad de género y 8M, con una asistencia de 16 personas; y una capacitación a la empresa Fragamex en torno al tema sistema sexo-género con una presencia total de 10 personas. Realizamos 2 capacitaciones para el programa "Hecho con amor" a mujeres beneficiarias sobre el tema de economía feminista, a los cuales hubo una asistencia de 599 mujeres. Por último, brindamos una capacitación de comunicación con perspectiva de género a servidoras y servidores de la administración pública con una presencia de 27 personas en total. En temas de difusión, se realizaron campañas en redes sociales sobre el evento "Hasta las estrellas", teniendo un alcance de 5,732 personas. Además una segunda campaña sobre temas de igualdad y derechos humanos de las mujeres, el cual llegó a la cifra de 5,284 personas impactadas. Por último, se llevó a cabo la 6ta Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque donde se contó con la participación de: Jefe de gabinete, Secretario de Ayuntamiento, la Dirección de Políticas Públicas, la Coordinación General de Desarrollo Económico, Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental, Coordinación de Salud Pública Municipal, Dirección de Educación, Dirección de Cultura, Comisaria de la Policía Preventiva, Comisión Edilicia de Igualdad de Género, Consejo Municipal contra las Adicciones, Dirección de Participación Ciudadana y la Dirección de Medio Ambiente. En esta sesión se presentó la publicación del Programa Municipal para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) en la Gaceta Municipal. De igual forma se presentó y aprobó la propuesta del Programa de Capacitación para las personas enlace de las Unidades de Género. A continuación, con relación al **anexo 3 Nos queremos libres de violencia**, se describen las siguientes actividades desarrolladas durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio

2024: El siguiente anexo de planeación tiene por objetivo; coordinar, diseñar, coadyuvar y evaluar en las acciones, proyectos, programas y estrategias dirigidas tanto a la Administración Pública Municipal como a la comunidad enfocadas en contribuir en el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en el municipio de San Pedro Tlaquepaque. Para el cumplimiento de este anexo de planeación se realizaron las siguientes acciones:

**Atenciones de primer contacto.** Se han otorgado atención de primer contacto a 243 mujeres de manera integral contando con atención jurídica, psicológica y de trabajo social. **Acciones de prevención de la violencia de género en la comunidad.** Se llevó a cabo 4 círculo de mujeres con 4 sesiones con los temas de dudas jurídicas y 4 sesiones con el tema de tipos y modalidades de violencia; se ejecutaron capacitaciones con el tema acoso cibernético; se realizaron dos capacitaciones sobre tipos y modalidades de violencia a las usuarias de Estancias Infantiles. Se realizó 1 Sesión Ordinaria del Sistema de Prevención, Atención y Erradicación de Violencia contra las Mujeres, Se aprobó y se publicó el Programa PIMPAEVM; se presentó, aprobó y aplico el Programa de capacitaciones con Perspectiva de Género a las Personas enlaces de las Unidades de Género y se les capacito en torno a tipos y modalidades de violencia en contra de las mujeres, Ruta de atención a Mujeres Víctimas de Violencia, Se dio por terminada la Capacitación a Servidores Públicos para la Prevención y atención del Hostigamiento y abuso sexual en la administración pública municipal, se llevó a cabo 1 mesa de trabajo para la capacitación y actualización para el Protocolo y acoso y Hostigamiento Sexual Se realizaron convenios de colaboración con las empresas Lavartex y Fragamex a quienes se les otorgaron capacitaciones a sus empleado, Se realizó Convenio de colaboración con Casa Calera, de estos convenios se recibieron bolsa de trabajo para las mujeres atendidas en el área de primer contacto del Instituto y Bolsa de trabajo. Se llevó a cabo 29 acciones para prevenir la violencia, entre ellas; cinco sesiones de círculo de mujeres en las instalaciones del instituto municipal de las mujeres y en la clínica casa calera con mujeres en rehabilitación; se realizaron tres capacitaciones en la empresa Lavartex y una en la empresa Fragamex, se asistió a cuatro Caravanas de salud se desplegaron varias publicaciones en redes sociales sobre temas de violencia y prevención. Gracias a la realización de estas acciones se logró beneficiar a 3,176 personas respecto a temas de Prevención, Atención y Erradicación de la violencia en contra de las mujeres tanto dentro de la administración pública como en la comunidad.



**IMMUJERES**

Instituto Municipal de las Mujeres  
y para la Igualdad Sustantiva  
en San Pedro Tlaquepaque



ANGELES IZETH CHAVARIN  
ZAZUETA

DIRECTORA GENERAL



ANGELES IZETH CHAVARIN  
ZAZUETA

DIRECTORA GENERAL

ASEJ2024-15-15-07-2024-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus  
Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN TLAQUEPAQUE  
 AVANCE DE PROGRAMAS Y/O PROCESOS CONCLUIDOS  
 DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024  
 (Cifras en pesos)

ID	Denominación del programa	Tipo de programa	Finalidad	Función	Sub-función	Nivel MIR	Código del nivel MIR	Resumen Narrativo (objetivos)	Nombre del indicador	Método de cálculo del indicador	Valor meta programado 1 (Numerador)	Valor meta programado 2 (Denominador)	Frecuencia de medición del indicador	Tipo de indicador	Capítulo 1000 (Modificación)
001	Política transversal en Pesej	Indicador de Gen'l. Gobierno	1.2 Justicia	1.2.4 Derechos	INDICADOR DE GESTION			Coordinar, diseñar, c	Porcentaje de av	Numero indicado	4		4 Trimestral	Porcentaje	671,552.50
002	Nos queremos en Igualdad	Indicador de Gen'l. Gobierno	1.2 Justicia	1.2.4 Derechos	INDICADOR DE GESTION			Coordinar, diseñar, c	Porcentaje de av	Numero indicado	3		3 Trimestral	Porcentaje	1,334,689.51
003	Nos queremos libres de viol	Indicador de Gen'l. Gobierno	1.2 Justicia	1.2.4 Derechos	INDICADOR DE GESTION			Coordinar, diseñar, c	Porcentaje de av	Numero indicado	5		5 Trimestral	Porcentaje	1,334,453.60

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ASEJ2024-15-15-07-202



ANGELES IZET CHAVARIN ZAZUETA  
 DIRECTORA GENERAL



**IMMUNERES**  
 Instituto Municipal de las Mujeres  
 y Poderes Locales Solidarios  
 con Sexo, Etnia, Etno-lingüístico

14-1

ANGELES IZETH CHAVARRIN ZAZUETA  
DIRECTORA GENERAL



Capítulo 2000 (Modificado)	Capítulo 3000 (Modificado)	Capítulo 4000 (Modificado)	Capítulo 5000 (Modificado)	Capítulo 6000 (Modificado)	Capítulo 7000 (Modificado)	Capítulo 8000 (Modificado)	Capítulo 9000 (Modificado)	Avance del Valor Programado 1 (Numerador)	Avance del Valor Programado 2 (Denominador)	Avance del Capítulo 1000 (Devenido)	Avance del Capítulo 2000 (Devenido)
245,367.01	199,737.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4	4	1,480,206.75	168,204.75
36,379.56	28,724.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4	4	286,808.61	24,859.45
104,800.01	85,691.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3	3	596,754.12	71,716.10
104,187.44	85,321.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4	4	596,644.02	71,629.20

Avance del Capítulo 3000 (Devenigado)	Avance del Capítulo 4000 (Devenigado)	Avance del Capítulo 5000 (Devenigado)	Avance del Capítulo 6000 (Devenigado)	Avance del Capítulo 7000 (Devenigado)	Avance del Capítulo 8000 (Devenigado)	Avance del Capítulo 9000 (Devenigado)
157,841.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23,844.63						
64,867.04						
64,729.44						

